DIF Ahome
Trabajamos por la Familia

AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Sistema Dif Ahome, Sinaloa
No. de Oficio 007/2017

Los Mochis, Sinaloa a 17 de Marzo del 2017.

CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA
Solicitante de Información Pública.
Presente.

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

Dando cumplimiento a los principios de buena fe y Máxima publicidad, establecidos en el Artículo 8 fracción I y VII de la Ley y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio **00217517**, de fecha **11 de Marzo del 2017**, en donde se requiere lo siguiente:

1. Solicitamos el dictamen financiero del año 2015 que incluya el cuadernillo y sus observaciones.

En respuesta a su solicitud, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de La **Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Sinaloa,** mismo que establece que **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones."**, por lo que en este sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que la información solicitada:

1.-Se anexa a la presente Dictamen financiero del año 2015 de manera electrónica con sus observaciones.

Sin más por el momento y esperando cumplir en su totalidad con lo requerido, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

A T E N T A M E N T E
"Trabajamos por la Familia"

Lic. María del Refugio Laura Félix Sánchez
Directora del Sistema DIF Ahome, Sinaloa

C.c.p.-Lic. Hector Alonso Alvarez Angulo.-Unidad de Transparencia del Sistema DIF Ahome.